



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 171

22 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2450 Del Sr. diputado **D. Felipe de la Hoz Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el cambio de posición ante la previsión de una inversión en el puerto de Santa Cruz de Tenerife de cien millones de euros para suministrar gas natural y generar electricidad, dirigida al Gobierno.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2450 Del Sr. diputado **D. Felipe de la Hoz Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el cambio de posición ante la previsión de una inversión en el puerto de Santa Cruz de Tenerife de cien millones de euros para suministrar gas natural y generar electricidad, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 202210000004620 y 202210000004621, de 22/4/2022).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Felipe de la Hoz Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cambio de posición ante la previsión de una inversión en el puerto de Santa Cruz de Tenerife de cien millones de euros para suministrar gas natural y generar electricidad, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de fecha 4 de octubre de 2019, la Presidencia, en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, considerando su oportunidad y urgencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 178.3.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), de conformidad con lo establecido en el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta urgente al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

JUSTIFICACION DE LA URGENCIA: Conforme sale publicado en diversos medios de comunicación en el día de hoy que una empresa energética instalará en el puerto de Santa Cruz de Tenerife una planta de almacenamiento de gas natural licuado y la aparente contradicción entre la normativa estatal de reciente aprobación y la posición actual del Gobierno, es necesaria una aclaración al respecto debido a la importancia en la política energética de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo explica el Gobierno de Canarias su cambio de posición ante la previsión de una inversión en el puerto de Santa Cruz de Tenerife de cien millones de euros para suministrar gas natural y generar electricidad?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2022.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.



Parlamento de Canarias